



Acta de reunión de la comisión de selección de la Convocatoria Complementaria de Ayudas a la Recualificación del Sistema Universitario Español

Fecha: 23 de diciembre de 2022

Hora: 10:00 horas

Lugar: Sede Institucional

Asistentes

Presidente: Dra. Cecilia Dorado García (Vicerrectora de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa)

Vocal: Dr. Sebastián López Suárez (Director de Innovación y Transferencia)

Secretario: Dr. Juan Alberto Corbera Sánchez (Director de Recursos Humanos de Investigación)

ANTECEDENTES:

En aplicación del criterio 10.3, la Comisión de Selección se reúne el 13 de diciembre de 2022, y a la vista de la documentación de cada uno de los expedientes, y de acuerdo a los criterios de selección fijados en la convocatoria, elabora una propuesta motivada de la relación de solicitudes admitidas y excluidas y las puntuaciones asignadas a cada solicitante, que traslada al órgano instructor. Dicha propuesta se publica en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia ese mismo día, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones

Con fecha 15 de diciembre de 2022 se detectan errores en la resolución provisional publicada que afectan a las puntuaciones otorgadas a los candidatos, al omitir las puntuaciones máximas contenidas en el apartado 2 del criterio decimoprimer de la convocatoria, que señala que: “la puntuación máxima para valorar el CVA es de hasta 50 puntos; para el historial científico técnico del grupo receptor hasta 30 puntos y para la memoria justificativa de la estancia hasta 20 puntos. La puntuación mínima necesaria para superar la evaluación será de 80 puntos”. Erróneamente para aquellos solicitantes que superaban en alguno de los ítems las puntuaciones máximas se realizó una ponderación ocasionando una distorsión la baremación final adjudicada.

La Comisión de Selección se reúne nuevamente para revisar los expedientes y, como consecuencia de ello, se publica resolución de Corrección de errores en el informe-propuesta de la Comisión Evaluadora de la convocatoria complementaria de ayudas para la Recualificación del Sistema Universitaria Español para 2021-2023 y se concede un nuevo periodo de alegaciones de 5 días hábiles con fecha de finalización el 22.12.2022.

ACUERDOS:

Transcurrido el plazo de alegaciones a partir de la publicación el pasado 15 de diciembre de 2022 en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la propuesta de la comisión de las solicitudes admitidas, denegadas y excluidas, así como las puntuaciones asignadas a cada solicitante, el órgano instructor traslada las alegaciones a la comisión de selección y sobre las mismas se acuerda:





1.- Don Alberto Jonathan Martín Rodríguez presenta alegación en la que expone que existe discrepancia entre la puntuación publicada y la notificada por correo electrónico. Por este motivo se procede a revisar las puntuaciones de todos los solicitantes.

Se concluye que la puntuación asignada al interesado en el apartado “memoria justificativa de la estancia” no se ha trasladado correctamente al acta provisional, ya que, por error la puntuación de don Alberto Jonathan Martín Rodríguez de 19 puntos se intercambiò con la de don Pablo Carmelo Fernández López, al que le correspondía en este apartado una puntuación de 14 puntos.

2.- Doña Guadalupe Sánchez Álvarez presenta alegación en la que solicita la revisión de la puntuación asignada por los méritos presentados, al no haber anexado correctamente los enlaces en alguna de sus publicaciones. La Comisión procede a revisar los méritos y acuerda otorgarle una puntuación para dicho ítem de 33,5 puntos.

3.- Don Daniel Dorta Afonso presenta alegación en la que solicita que se revise el criterio de asignación de ayudas para la financiación de una ayuda de la modalidad Recualificación del Profesorado Universitario Funcionario o Contratado.

La Comisión procede a revisar la convocatoria y acuerda desestimar la alegación presentada al aplicar el criterio tercero de la presente convocatoria.

4.- Don Andrés Cacereño Ibáñez presenta alegaciones en las que solicita que el artículo referenciado como mérito_cva1 sea valorado en el ítem “méritos curriculares del solicitante” tanto en el apartado 1 “Artículos en revistas incluidas en el ranking de priorización principal de su área de conocimiento” como en el apartado 2 “Artículos en los que el solicitante firme como primer autor, último o autor de correspondencia” ya que según expone es primer autor y autor de correspondencia del mérito mencionado. La Comisión procede a revisar los méritos y acuerda otorgarle una puntuación para dicho ítem de 44 puntos.

Y, en cumplimiento del criterio 10.7 de la convocatoria, la Comisión tras estudiar las alegaciones presentadas elabora una nueva propuesta con la relación de ayudas concedidas, relación de suplentes, solicitudes denegadas, desistidas y excluidas, según el baremo establecido en la convocatoria de ayudas a la recualificación del sistema universitario español (Resolución del 31 de octubre de 2022 de la ULPGC), que se detalla en los ANEXOS.

Y para que así conste a los efectos oportunos en Las Palmas de Gran Canaria a la fecha de la firma digital.

Firmado digitalmente por la comisión de selección:

Presidente: Dra. Cecilia Dorado García (Vicerrectora de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa)

Secretario: Dr. Juan Alberto Corbera Sánchez (Director de Recursos Humanos de Investigación)

Vocal: Dr. Sebastián López Suárez (Director de Innovación y Transferencia)





ANEXO I – Listado Definitivo de solicitudes propuestas para financiación

MODALIDAD MARGARITA SALAS

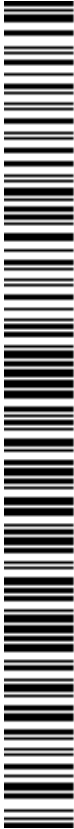
Modalidad	Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Rama	Puntos Méritos CV (Máx. 50 puntos)	Puntos Historial Equipo (Máx. 30 puntos)	Puntos Memoria (Máx. 20 puntos)	Puntos totales	Centro receptor	País	Duración concedida (años)	Fecha de comienzo de la estancia	Financiación
Margarita Salas	DIAZ GUZMAN, SARA ESTER	4****46P	Ingeniería y Arquitectura	50	30	19	99*	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS	ESPAÑA	2	01/01/2023	68.700 €
Margarita Salas	MARRERO RODRÍGUEZ, NÉSTOR	5*****15Y	Artes y Humanidades	50	30	18	98*	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	ESPAÑA	2	01/01/2023	68.700 €
Margarita Salas	RODRÍGUEZ ROBAINA, CARLOS	7*****51R	Ciencias Sociales y Jurídicas	50	30	18	98*	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	ESPAÑA	2	01/01/2023	68.700 €
Margarita Salas	HENRIQUEZ VALIDO, PEDRO EDUARDO	5*****90T	Artes y Humanidades	50	30	17	97	UNIVERSITÉ DE BORDEAUX	FRANCIA	2	01/01/2023	78.100 €
Margarita Salas	DIELLATA, ADNANE	Y*****61E	Ciencias	50	30	16,50	96,5	INSTITUTO DE ACUICULTURA TORRE DE LA SAL (IATS)- CSIC	ESPAÑA	2	01/01/2023	68.700 €
Margarita Salas	CACEREÑO IBÁÑEZ, ANDRÉS	4*****17N	Ingenierías y Arquitectura	44	30	17,50	91,5	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	ESPAÑA	2	01/01/2023	68.700 €
Margarita Salas	HERNÁNDEZ SUÁREZ, SERGIO	4*****14A	Artes y Humanidades	39,9	30	14	83,90	UNIVERSIDAD DE LISBOA	PORTUGAL	2	01/01/2023	78.100 €

* Ante puntuación igual de méritos se ordenan los candidatos por puntuación de méritos sin tener en cuenta los máximos de cada apartado.

MODALIDAD MARÍA ZAMBRANO

Modalidad	Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Rama	Puntos Méritos CV (Máx. 50 puntos)	Puntos Historial Equipo (Máx. 30 puntos)	Puntos Memoria (Máx. 20 puntos)	Puntos totales	Centro Procedencia	País	Duración concedida (años)	Fecha de comienzo de la estancia	Financiación
María Zambrano	BEN MNASOUR, HEDI	C*****6	Ciencias	50	30	19	99*	UNIVERSIDAD DE MONASTIR	TÚNEZ	1	01/07/2023	50.500 €
María Zambrano	CAMPOS DELGADO, DANIEL ULISES	G*****3	Ingenierías y Arquitectura	50	30	19	99*	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI	MÉXICO	1	01/09/2023	51.000 €

* Ante puntuación igual de méritos se ordenan los candidatos por puntuación de méritos sin tener en cuenta los máximos de cada apartado.





ANEXO II – Listado Definitivo de suplentes

MODALIDAD MARÍA ZAMBRANO

Modalidad	Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Rama	Puntos Méritos CV (Máx. 50 puntos)	Puntos Historial Equipo (Máx. 30 puntos)	Puntos Memoria (Máx. 20 puntos)	Puntos totales	Centro Procedencia	País	Duración (años)	Fecha de comienzo de la estancia
María Zambrano	SÁNCHEZ ÁLVAREZ, GUADALUPE	Y*****23M	Artes y Humanidades	33,5	30	17	80,5	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	MÉXICO	2	01/01/2023

RECUALIFICACIÓN DEL PDI

Modalidad	Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Rama	Puntos Méritos CV (Máx. 50 puntos)	Puntos Historial Equipo (Máx. 30 puntos)	Puntos Memoria (Máx. 20 puntos)	Puntos totales	Centro receptor	País	Duración (años)	Fecha de comienzo de la estancia
Recualificación del PDI	MARTÍN RODRÍGUEZ, ALBERTO JONATHAN	4****48J	Ciencias de la Salud	50	30	19	99	INSTITUTO KAROLINSKA	SUECIA	1	13/11/2023
Recualificación del PDI	DORTA AFONSO, DANIEL	7****34G	Ciencias Sociales y Jurídicas	50	30	14	94*	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	ESPAÑA	1	01/01/2023
Recualificación del PDI	FERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO CARMELO	4****76W	Ingenierías y Arquitectura	50	30	14	94*	UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES UPPER	AUSTRIA	1	01/03/2023

* Ante puntuación igual de méritos se ordenan los candidatos por puntuación de méritos sin tener en cuenta los máximos de cada apartado.

ANEXO III – Listado Definitivo de solicitudes denegadas

Modalidad	Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Rama	Puntos Méritos CV (Máx. 50 puntos)	Puntos Historial Equipo (Máx. 30 puntos)	Puntos Memoria (Máx. 20 puntos)	Puntos totales	Motivación
Margarita Salas	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, IRENE	4****37Y	Ciencias de la Salud	20,7	30	14	64,70	Obtención de menos de 80 puntos en la baremación





ANEXO IV – Listado de solicitudes desistidas

Modalidad	Apellidos y Nombre	DNI/ID	Rama
María Zambrano	NÚÑEZ REGUEIRO, FERNANDO	14*****9	Ciencias Sociales y Jurídicas
Margarita Salas	BOSCH GUERRA, NESTOR ECHEDEY	4*****55T	Ciencias

ANEXO V – Listado de solicitudes excluidas

Modalidad	Apellidos y Nombre	DNI/ID	Rama	Motivo de exclusión
Margarita Salas	SUÁREZ SANTANA, CRISTIAN MANUEL	5*****80P	Ciencias de la Salud	Obtención doctorada hace más de 2 años

Y para que conste a los efectos oportunos en Las Palmas de Gran Canaria a la fecha de la firma digital.

Firmado digitalmente por la comisión de selección:

Presidente: Dra. Cecilia Dorado García (Vicerrectora de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa)
Vocal: Dr. Sebastián López Suárez (Director de Innovación y Transferencia)
Secretario: Dr. Juan Alberto Corbera Sánchez (Director de Recursos Humanos de Investigación)

Sede Institucional ULPGC
C/ Juan de Quesada, 30
35001 Las Palmas de G.C. – Las Palmas • España

d.rhh-investigacion@ulpgc.es
t +34 928 451 030

